

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 016-2017-MPT.**

Pampas, 25 de enero de 2017

**VISTO:**

El Informe N° 009-2017/MPT-GM, suscrito por el Gerente Municipal e Informe N° 021-2017-MPT-GAF-SGL, suscrito por el Sub Gerente (e) de Logística, quien solicita la aprobación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al año fiscal 2017, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Artículo 8 de la Ley de Contrataciones del Estado Ley N° 30225, señala, el titular de la entidad que es la más alta autoridad ejecutiva, de conformidad con sus normas de organización, que ejerce las funciones previstas en la Ley y su reglamento para la aprobación, autorización y supervisión de los procesos de contratación de bienes, servicios y obras;

Que, conforme el Artículo 249 del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado con DECRETO SUPREMO N° 350-2015-EF, señala, las entidades están obligadas a registrar, dentro de los plazos establecidos, información sobre su Plan Anual de Contrataciones, las actuaciones preparatorias, los procedimientos de selección, los contratos y su ejecución, así como todos los actos que requieran ser publicados, conforme se establece en la Ley, el Reglamento y en la Directiva que emita el OSCE.

Que, con Informe N° 009-2017/MPT-GM, el Gerente Municipal, remite la documentación a fin de aprobar mediante acto resolutivo el Plan Anual de Contrataciones (PAC) correspondiente al año fiscal 2017, en referencia al Informe N° 021-2017-MPT-GAF-SGL, suscrito por el Sub Gerente (e) de Logística;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)** de la Municipalidad Provincial de Tayacaja, para el Ejercicio Fiscal 2017, tal como se detalla en el siguiente cuadro de acuerdo al Informe N° 021-2017-MPT-GAF-SGL:

N. REF	TIPO DE PROCEDIMIENTO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA
1	ADJUDICACIÓN SINPLIFICADA ( INCLUSIÓN)	BIENES	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE PARA EL AÑO 2017.	S/. 196,860.99	FEBRERO
2	ADJUDICACIÓN SINPLIFICADA ( INCLUSIÓN)	SERVICIOS	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTES DE ADECUACION DE 10 CENTROS POBLADOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAYACAJA.	S/. 66,000.00	FEBRERO
3	ADJUDICACIÓN SINPLIFICADA ( INCLUSIÓN)	OBRAS	EJECUCION DE LA OBRA: INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO CORFACANCHA, SAN CRISTOBAL DE ANTA, CATAOY DEL DISTRITO DE AHUAYCHA, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCVELICA.	S/. 50,000.00	FEBRERO
4	LICITACIÓN PÚBLICA ( INCLUSIÓN)	OBRAS	EJECUCION DE LA OBRA: MEJORAMIENTO Y CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LOS ANEXOS DE LA LIBERTAD, ALFAPATA, ALALAY, DEL C.P. VILLA REAL DEL DISTRITO DE ACOSTAMBO, PROVINCIA DE TAYACAJA - HUANCVELICA.	S/. 4'294,049.00	FEBRERO



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**RESOLUCION DE ALCALDIA N° 016-2017-MPT.**

Pampas, 25 de enero de 2017

**ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR** al Sub Gerente de Logística y Comité correspondiente de acuerdo a su competencia ceñirse a la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su respectivo Reglamento y sus modificaciones.

**ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR** al Secretario General notificar al Gerente Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Logística y demás unidades orgánicas que por naturaleza de sus funciones tengan injerencia en el cumplimiento de la misma.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA

Abog. Lucio J. Araujo Cáceres  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
TAYACAJA - HUANCVELICA

Moisés Vila Escobar  
ALCALDE



MVE/Ilvp.